

Anexo:

- *Link de la grabación en YouTube: <https://www.youtube.com/watch?v=r9eJL6wSCSw>*
- *Versión Estenográfica de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Indicadores, Evaluación e Investigación del SNT.*

Con la asistencia en las diferentes sedes remotas de cada uno de las y los integrantes de la Comisión de Indicadores, Evaluación e Investigación del SNT, siendo las once horas con diecisiete minutos del veintidós de marzo de dos mil veintitrés, dieron inicio los trabajos de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión; dirigiendo la sesión el Coordinador de la Comisión, el Comisionado **Ernesto Alejandro De la Rocha Montiel**, la Secretaria de la Comisión, la Comisionada **Paulina Elizabeth Compean Torres** y con la presencia del Mtro. **Oscar Mauricio Guerra Ford**, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia, **Carlos Porfirio Mendiola Jaramillo**, Director General de Evaluación del INAI, **Jaime Román Carlos**, Director General de Tecnologías de la Información, **Alexandro Sandoval Loya**, Subcoordinador de Sistemas del ICHITAIP, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia, declaración de quorum legal y apertura de la sesión;
- II. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del orden del día;
- III. Lectura y aprobación en su caso, del acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Indicadores, Evaluación e Investigación del SNT del 23 de enero de 2023;
- IV. Presentación de avances en la recepción de propuestas y comentarios relativos a las modificaciones o adecuaciones a los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia (Lineamientos técnicos) con corte al 20 de marzo del presente año;
- V. Planteamiento y discusión de la Ruta Crítica a seguir en la sistematización y análisis de las diversas propuestas recabadas para las modificaciones a los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en

- los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia (Lineamientos técnicos);
- VI. Presentación del Modelo de Indicadores IT5 del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública;
 - VII. Síntesis de las propuestas de acuerdos de la presente sesión; y
 - VIII. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

El Coordinador de la Comisión, el Comisionado **Ernesto Alejandro De la Rocha Montiel**, dio la bienvenida a los asistentes a la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Indicadores, Evaluación e Investigación del Sistema Nacional de Transparencia 2023 e instruyó a la Secretaria de la Comisión, Comisionada **Paulina Elizabeth Compean Torres**, para el desahogo de los puntos del Orden del Día.

I.- En desahogo al **punto 1 del Orden del Día**, referente a la lista de asistencia, verificación de quórum y apertura de la sesión, la **Secretaria de la Comisión** realizó el pase de lista correspondiente, encontrándose presentes los siguientes integrantes:

1. **Ernesto Alejandro De la Rocha Montiel** Coordinador de la Comisión (Chihuahua);
2. **Paulina Elizabeth Compean Torres** Secretaria de la Comisión (Durango);
3. **Mónica Marilú Chaparro Campos** en representación del comisionado **José Martínez Vilchis** (Estado de México);
4. **Norma Julieta del Río Venegas** (INAI);
5. **Edmundo Fernando Vázquez Serralde** en representación del comisionado **Adrián Alcalá Méndez** (INAI);
6. **Oscar Jaimes Bello** en representación de la Presidenta del INEGI, **Graciela Márquez Colín**;
7. **Pedro Antonio Rosas Hernández** (Jalisco);
8. **Leonardo Velázquez Vázquez** en representación del Comisionado **Roberto Yáñez Vázquez** (Morelos);
9. **Aline Lizbeth Cerón Martínez** en representación del comisionado **Ramón Alejandro Martínez Álvarez** (Nayarit);
10. **Aline Lizbeth Cerón Martínez** en representación del comisionado **Alejandra Lalgarcía Ruiz** (Nayarit);
11. **Andrea Villaverde Molina** en representación del Comisionado **José Alfredo Beltrán Estrada** (Sinaloa);
12. **Dulce Adriana Rocha Sobrevilla** (Tamaulipas) y
13. **Emma Naomi Sánchez Patatuchi** en representación de la comisionada **Ana Christina García Nales** (San Luis Potosí)

Posteriormente, se incorporó a la sesión el Comisionado Roberto Yáñez Vázquez (Morelos) y también de la Comisionada Guadalupe Ramírez Peña (Estado de Mexico).

Una vez realizado el pase de lista, la Secretaria de la Comisión informó que se contaba con **13** de los **20** integrantes de la Comisión; por lo que declaró quórum legal y la apertura oficial de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Indicadores, Evaluación e Investigación del SNT.

II.- En desahogo del **punto 2 del Orden del Día**, relacionado con la aprobación del mismo, el Coordinador de la Comisión, el Comisionado **Ernesto Alejandro De la Rocha Montiel**, instruyó a la Secretaria de la Comisión, la Comisionada **Paulina Elizabeth Compean Torres**, para que le diera lectura en los términos señalados, además, el Coordinador de la Comisión, el Comisionado **Ernesto Alejandro De la Rocha Montiel** mencionó que por tratarse de una sesión extraordinaria y de acuerdo a lo establecido en el artículo 58 de los Lineamientos para la Organización, Coordinación y Funcionamiento de las Instancias integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, no se permite la inclusión de asuntos generales para esta sesión.

Por lo anterior, la Secretaria de la Comisión, la Comisionada **Paulina Elizabeth Compean Torres** sometió a consideración de los presentes la aprobación del Orden del Día tomando el siguiente:

ACUERDO:

<p>SNT/CIEI/ACUERDO/22/03/2023- EXT01-01</p>	<p><i>Por unanimidad de votos de las y los integrantes de la Comisión de Indicadores, Evaluación e Investigación del SNT, se aprobó:</i></p> <p>✓ <i>El Orden del Día de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Indicadores, Evaluación e Investigación del SNT.</i></p>
---	--

III.- En desahogo del **punto 3 del Orden del Día**, correspondiente a la lectura y aprobación del acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Indicadores, Evaluación e Investigación del SNT del 23 de enero de 2023, la Secretaria de la

Comisión, la Comisionada **Paulina Elizabeth Compean Torres** informó que el acta fue circulada en conjunto con la convocatoria por lo que sometió en votación económica la dispensa de su lectura, tomando el siguiente:

ACUERDO:

<p>SNT/CIEI/ACUERDO/22/03/2023-EXT01-02</p>	<p><i>Por unanimidad de votos de las y los integrantes de la Comisión de Indicadores, Evaluación e Investigación del SNT, se aprobó:</i></p> <p>✓ <i>La dispensa de la lectura del acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Indicadores, Evaluación e Investigación del SNT del 23 de enero de 2023.</i></p>
--	---

Continuando con el desarrollo de la sesión, la Secretaria de la Comisión, la Comisionada **Paulina Elizabeth Compean Torres** sometió a consideración de los integrantes de la Comisión, la aprobación del acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Indicadores, Evaluación e Investigación del SNT del 23 de enero de 2023, tomando el siguiente:

ACUERDO:

<p>SNT/CIEI/ACUERDO/22/03/2023-EXT01-03</p>	<p><i>Por unanimidad de votos de las y los integrantes de la Comisión de Indicadores, Evaluación e Investigación del SNT, se aprobó:</i></p> <p>✓ <i>El Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Indicadores, Evaluación e Investigación del SNT del 23 de enero de 2023</i></p>
--	---

IV.- En desahogo del punto 4 del Orden del Día, correspondiente a la presentación de avances en la recepción de propuestas y comentarios relativos a las modificaciones o adecuaciones a los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en

el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia (Lineamientos técnicos) con corte al 20 de marzo del 2023, haciendo uso de la voz la Comisionada **Norma Julieta del Río Venegas**, comentó que se habían solicitado propuestas a los demás Comisionados sobre las modificaciones y las adecuaciones a los lineamientos técnicos, para realizar una revisión de las mismas respecto a las mejoras que se están haciendo en la plataforma y sobre las peticiones de revisar los formatos y su duplicidad, además de ser de ayuda para el buscador de género que se planea lanzar.

Posteriormente comentó que la primera petición de observaciones se inició el 26 de enero de 2023 y se dio como primer corte el 24 de febrero, el 9 de marzo se emitió una ampliación de plazo al 21 de marzo, donde se recibieron propuestas de 22 organismos garantes con un aproximado de 1,178 de ellas, mencionó que la respuesta a la convocatoria fue muy buena, teniendo participación de los Organismos Garantes de Baja California, Campeche, Chihuahua, México, Durango, Estado de México, Guanajuato, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas, el INAI, el INEGI y la Secretaría de la Función Pública.

Posteriormente el Coordinador de la Comisión, el Comisionado **Ernesto Alejandro De la Rocha Montiel** junto con la Comisiona **Norma Julieta del Río Venegas**, propusieron a los Organismos Garantes que aún no habían hecho llegar sus propuestas, podían realizarlo en lo que restaba de ese día.

Haciendo uso de la voz el Coordinador de la Comisión, el Comisionado **Ernesto Alejandro De la Rocha Montiel**, mencionó que las 1,180 representan un trabajo importante, y que es prioridad conocer la propuesta y la sugerencia por parte del área Técnica en el INAI.

V.- En desahogo del **punto 5 del Orden del Día** referente al planteamiento y discusión de la Ruta Crítica a seguir en la sistematización y análisis de las diversas propuestas recabadas para las modificaciones a los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia (Lineamientos técnicos) y haciendo el uso de la voz, el Director General de Evaluación



Número: SNT/CIEI/ACTA/22/03/2023-EXT01

del INAI, **Carlos Porfirio Mendiola Jaramillo**, expuso que se definió una ruta bajo las implicaciones de la Comisión de Indicadores, Evaluación e Investigación, iniciando en la fecha del 21 de marzo de 2023 hasta el 29 de mayo del 2024, mencionó que la ruta podría parecer muy larga, pero que se debe de tomar en cuenta que se trata de la segunda gran reforma de un gran calado de lineamientos técnicos generales.

Comentó que de la propuesta original se han hecho varias adecuaciones, pero han sido en general todas muy específicas, dependiendo de coyunturas por cambios de normatividades o por algunas cuestiones que se han detectado y que tenían que ajustarse, por lo que esta ruta ahora permitirá hacer un buen trabajo en compañía de todos los Organismos Garantes.

Indicó que todos los días que se presentan marcados en la ruta se refieren a días hábiles, esta ruta permitirá tener a la Comisión de Indicadores, Evaluación e Investigación, a la Dirección de Evaluación y a la Dirección de Tecnologías de la Información del INAI, tengan 150 días para analizar las propuestas, desglosarlas y sistematizarlas, de tal manera que se pueda controlar el proceso.

Reitero que el proceso se inició el marzo 21 de marzo de 2023 terminando aproximadamente en la primera semana del mes de noviembre, siendo esta la primera fase de la ruta, dando paso a una segunda fase que se elaborara en 21 días, entre el 10 de noviembre y el 11 de diciembre de 2023 y se presentara a las Comisiones, al Pleno y al Sistema Nacional de Transparencia la propuesta que haya sido integrada y puede ser presentada, esto culminaría la parte de la ruta normativa, la elaboración y la presentación para la aprobación en todo caso en el Consejo del Sistema Nacional y la publicación en el DOF hacia finales del año.

Prosiguió diciendo que la siguiente fase que se propone, se refiere a la elaboración de los ajustes técnicos en el SIPOT, siendo esto que las reformas en los lineamientos técnicos se traduzcan a cuestiones técnicas, estimando que se realizará en un plazo de 60 días, trabajo que se llevara a cabo solamente por la Dirección General de Evaluación y la Dirección General de Tecnologías de la Información del INAI, este plazo comprendería entre el 28 de noviembre de 2023, toda vez que esté aprobado por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia y culminara el 6 de marzo de 2024, enfatizó que este trabajo se tiene que realizar con mucho cuidado, llevar a cabo pruebas para verificar su correcto funcionamiento y ponerlo a disposición de todos los Organismos Garantes.

Mencionó a los presentes que, para poner a disposición de los Organismos Garantes y que comience la carrera de información, se ofrecerá una sesión de capacitación que se

Número: SNT/CIEI/ACTA/22/03/2023-EXT01

planea dividir por regiones y otra para cada uno de los Organismos Garantes, proceso que se llevaría a cabo a lo largo de 60 días hábiles entre el 7 de marzo y el 21 de mayo del 2024.

Culminó su presentación indicando que una vez terminadas las presentaciones, las capacitaciones y las explicaciones de lo que se formuló, lo que cambió y lo que se ajustó, ya se estaría en la posibilidad de que todo el país estuviera cargando más de siete mil sujetos obligados del país, al igual que cargar la información a partir de julio de 2024, correspondiente al segundo trimestre del siguiente año.

El Coordinador de la Comisión, el Comisionado **Ernesto Alejandro De la Rocha Montiel**, haciendo uso de la voz, comentó a cerca de su preocupación con respecto al tiempo que se plantea en la ruta, así como la posibilidad de reducir el tiempo de la misma, con el apoyo de los integrantes de la Comisión, propuso el apoyo de los equipos de los Organismos Garantes, quienes ayudarían en el análisis y la sistematización.

Prosiguiendo con la ronda de participaciones, en uso de la voz, la Comisionada **Norma Julieta del Río Venegas**, comentó que es respetuosa del calendario que se propuso, que se estará brindando el apoyando a la Dirección de Vinculación del INAI, y que es factible la ayuda que se pueda brindar, enfatizó que es un trabajo muy específico y pidió que se brindara la confianza y que se iría informando.

Retomando el uso de la voz, el Coordinador de la Comisión, el Comisionado **Ernesto Alejandro De la Rocha Montiel**, reiteró su participación para abrir la oportunidad y considerar el apoyo para el equipo del INAI, el poder sumar y facilitar el proceso de trabajo.

En su participación en uso de la voz, el Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia, **Oscar Mauricio Guerra Ford**, comentó que la ruta que se presentó es viable, que, aunque parece larga, contempla el tiempo necesario para llevarse a cabo, debido a que el trabajo es muy amplio, que el licenciado Mendiola ha estado encargado desde que fue la primera versión y las diversas versiones de los que son los lineamientos técnicos generales al igual que estuvo el área de Tecnologías.

Continuando con la ronda de intervenciones el Director General de Tecnologías de la Información, **Jaime Román Carlos**, se pronunció en favor del calendario y a participar con el Director Mendiola, para establecer las sesiones de trabajo, he ir avanzando en esta ruta, así como lo establecieron previamente.



Número: SNT/CIEI/ACTA/22/03/2023-EXT01

La Secretaria de la Comisión, la Comisionada **Paulina Elizabeth Compean Torres**, agradeció la presentación y reconoció el trabajo que se ha realizado, indicó que se suma al calendario con las fechas propuestas, denotando que los Organismos Garantes son los que en su mayoría están mandando las propuestas y que también quieren estar y formar parte de los equipos de trabajo.

Continuo el Director General de Evaluación del INAI, **Carlos Porfirio Mendiola Jaramillo**, comentó que son bienvenidas las muestras de apoyo y de participación de los Organismos Garantes, para que se pueda hacer una ruta conjunta he ir avanzando poco a poco, informando el avance a los Organismos Garantes para que estén al tanto de los avances.

Nuevamente en uso de la voz, el Coordinador de la Comisión, el Comisionado **Ernesto Alejandro De la Rocha Montiel**, comentó que es muy buena la propuesta, que se informen los avances, de tal manera que se pueda hacer una retroalimentación, para proporcionar opiniones, orientar y sensibilizar a los todos los integrantes.

VI.- En desahogo del **punto 6 del Orden del Día** en referencia a la presentación del Modelo de Indicadores IT5 del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Coordinador de la Comisión, el Comisionado **Ernesto Alejandro De la Rocha Montiel** comenzó la presentación mencionando que desde que inició sus labores en el Órgano Garante, detectaron que era complicado tener los indicadores al tiempo y a la mano, citando como ejemplo una entrevista, donde en ocasiones no se poseía información inmediata y se tenía que recurrir a información en hojas de Excel, mencionó que una vez detectada la necesidad, y aprovechando el periodo de pandemia, desarrollaron un CRM (Customer Relationship Managemen), el cual mencionó que se estaría utilizando como administrador de recursos de cliente, como un servidor que contiene los antecedentes y los expediente, es un sistema que nos permitiera concentrar la información concerniente a cada uno de los sujetos obligados.

Mencionó que es un software que se alimenta de diversos procesos y programas, que se encuentra en proceso de mejora para hacerlo un poco más intuitivo y amigable, que se cuenta con información cargada de 2021 y 2022.

Prosiguió en uso de la voz el Subcoordinador de Sistemas del ICHITAIP, **Alexandro Sandoval Loya**, mencionando que es el sistema donde se muestran todos los resultados del trabajo en cuanto a indicadores de cada sujeto obligado y que se encuentra en la página pública del ICHITAIP (ichitaip.org), donde se aprecian varios botones al centro, donde el del centro arriba es el acceso a esa aplicación, dijo que una

Número: SNT/CIEI/ACTA/22/03/2023-EXT01

vez que entra el usuario podrán distinguirse cinco tipos de datos: solicitudes de información, recursos de revisión, denuncias por incumplimiento de obligación de transparencia, verificación de obligación de transparencia y un listado de capacitaciones recibidas.

Prosiguió diciendo que se puede cambiar entre el tipo de dato, que se está trabajando en rediseñarlo para hacerlo más intuitivo, pero que funciona por el momento correctamente para seleccionar a cada sujeto obligado y cambiar a cualquier otro tipo de sujeto obligado y poder cambiar los datos que se requieran, ejemplificando casos como información de contacto, quiénes son su comité de unidad, dónde están ubicados o un enlace para ir directamente a las obligaciones en Plataforma Nacional de Transparencia, así como a la información contenida de los años 2021 y 2022.

Mencionó que se están tratando de ligar todos los sistemas que manejan internamente para que se pueda ofrecer una manera más digerible toda la información, prosiguió mostrando ejemplos de cómo navegar buscando información.

El Coordinador de la Comisión, el Comisionado **Ernesto Alejandro De la Rocha Montiel**, retomando el uso de la voz prosiguió dando ejemplos del tipo de información que se obtiene del sistema, complementó diciendo que lo llamaron IT5 porque es el acrónimo de Indicadores de Transparencia y por los cinco rubros principales que se manejan, además comentó que el sistema se encuentra al alcance de aquellos que así lo requieran.

En la ronda de intervenciones, el Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia, **Oscar Mauricio Guerra Ford**, pidió que aquellos que estén interesados en agregar el sistema a sus Organismos Garantes, contacten directamente al Coordinador de la Comisión.

VII.- En desahogo del **punto 7 del Orden del Día** referente a la Síntesis de Acuerdos de la Sesión, la Secretaria de la Comisión, la Comisionada **Paulina Elizabeth Compean Torres**, procedió a dar lectura a los siguientes acuerdos:

1. **SNT/CIEI/ACUERDO/22/03/2023-EXT01-01** Aprobación del Orden del Día de la Primera Sesión Extraordinaria de 2023, de la Comisión de Indicadores, Evaluación e Investigación del SNT del 22 de marzo de 2023.
2. **SNT/CIEI/ACUERDO/22/03/2023-EXT01-02** Aprobación de la dispensa de la lectura del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Indicadores, Evaluación e Investigación del SNT del 23 de enero de 2023.



Número: SNT/CIEI/ACTA/22/03/2023-EXT01

3. **SNT/CIEI/ACUERDO/22/03/2023-EXT01-03** Aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Indicadores, Evaluación e Investigación del SNT del 23 de enero de 2023.

VIII.- En desahogo del **punto 8 del Orden del Día** referente al cierre de la sesión, el Coordinador de la Comisión, el Comisionado **Ernesto Alejandro De la Rocha Montiel** agradeció a las y los presentes y siendo las doce horas con dieciséis minutos del día veintidós de marzo de dos mil veintitrés, se declaró formalmente finalizados los trabajos de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Indicadores, Evaluación e Investigación del SNT -----

**Coordinador de la Comisión de
Indicadores, Evaluación e
Investigación del SNT**

**Secretario de la Comisión de
Indicadores, Evaluación e
Investigación del SNT**

**Ernesto Alejandro De la Rocha
Montiel**
Coordinador de la Comisión,
Comisionado del Instituto
Chihuahuense para la Transparencia y
Acceso a la Información Pública.

Paulina Elizabeth Compean Torres
Secretaria de la Comisión,
Comisionada Presidenta del Instituto
Duranguense de Acceso a la
Información Pública y de Protección de
Datos Personales.

Esta foja corresponde al Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Indicadores, Evaluación e Investigación del SNT de 2023, celebrada el día veintidós de marzo de dos mil veintitrés, de manera remota.